



Iber Emanuel Vazquez Arguello

Arq. Jorge David Oribe

Super Nota

**Legislación Y Normatividad En
Construcción**

PASIÓN POR EDUCAR

Cuarto Cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 3 de diciembre de 2023

1 SEGURIDAD E HIGIENE DE LAS OBRAS

DURANTE LA EJECUCION DE CUALQUIER CONSTRUCCIÓN EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA O EL PROPIETARIO DE LA MISMA SI ESTA NO REQUIERE DE AQUEL, TOMARÁN LAS DEBIDAS PRECAUCIONES, ADOPTARÁN LAS MEDIDAS TÉCNICAS PARA PRESERVAR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES

2 EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES

PARA L^ª EJECUCIÓN DE LAS EXCAVACIONES Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES, SE OBERVARAN LAS DISPOSICIONES DEL TITULO NOVENO CAPÍTULO VII DE ESTE REGLAMENTO, ASI COMO LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS DE CIMENTACIONES. EN PARTICULAR. SE CUMPLIRÁ LO RELATIVO A LAS PRECAUCIONES PARA QUE NO RESULTEN AFECTADOS LAS CONSTRUCCIONES Y PREDIOS VECINOS NI LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

3 INSTALACIONES

LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, SANITARIAS, CONTRA INCENDIO, DE GAS. VAPOR. COMBUSTIBLES, REFRIGERADOS. AIRE ACONDICIONADO, TELEFÓNICAS. DE COMUNICACIÓN

4 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LAS CONSTRUCCIONES

ESTE TÍTULO CONTIENE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE EN EL PROYECTO. EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA EDIFICACIÓN PARA LOGRAR UN NIVEL DE SEGURIDAD ADECUADA CONTRA FALLAS ESTRUCTURALES, ASÍ COMO UN COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL ACEPTABLE EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN.

5 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EDIFICACIONES

EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE UNA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ PERMITIR UNA ESTRUCTURACIÓN EFICIENTE PARA RESISTIR LAS ACCIONES QUE PUEDAN AFECTAR LA ESTRUCTURA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS SÍSMICAS.

6 CRITERIOS DE DISEÑO ESTRUCTURAL

TODA ESTRUCTURA Y CADA UNA DE SUS PARTES. DEBERAN DISEÑARSE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS BÁSICOS SIGUIENTES: TENER SEGURIDAD ADECUADA CONTRA APARICIÓN DE TODO ESTADO DE FALLA POSIBLE ANTE LAS COMBINACIONES DE ACCIONES MÁS FAVORABLES QUE PUEDAN PRESENTARSE DURANTE SU VIDA ESPERADA:

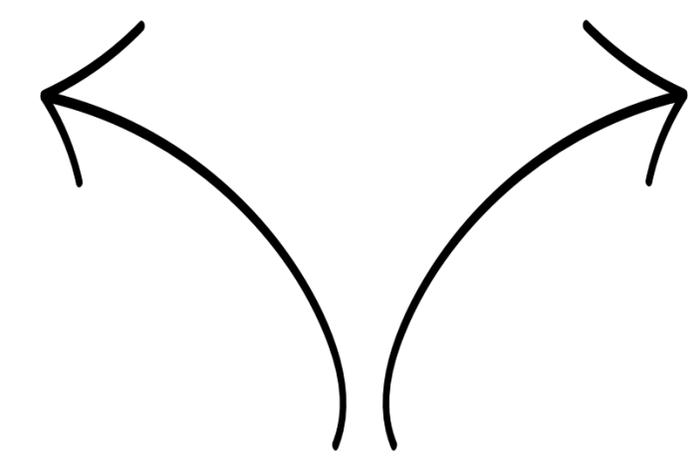
7 LA PRIMERA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN FRANCIA Y OTROS PAÍSES

SE CONSIDERARÁN COMO CARGAS MUERTAS LOS PESOS DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, DE LOS ACABADOS Y DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE OCUPAN UNA POSICIÓN PERMANENTE Y TIENEN UN PESO QUE NO CAMBIA SUSTANCIALMENTE CON EL TIEMPO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CARGAS MUERTAS, SE EMPLEARÁN LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y LOS PESOS UNITARIOS DE LOS MATERIALES PARA ESTOS ÚLTIMOS SE UTILIZARÁN VALORES MÍNIMOS PROBABLES CUANDO SEA MÁS DESFAVORABLE

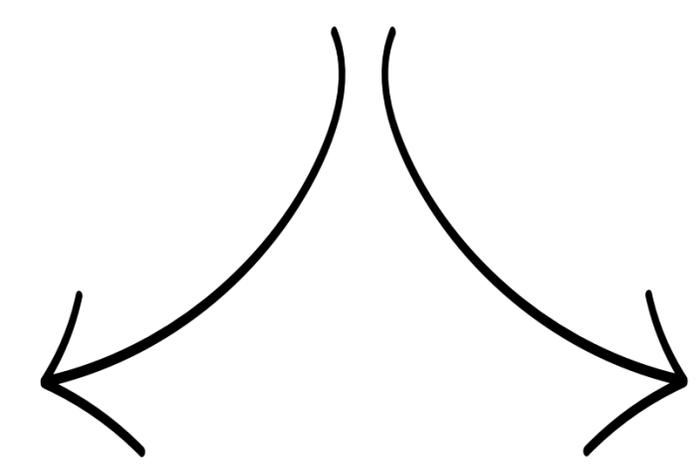
8 DISEÑO POR SISMOS Y VIENTOS

LAS ESTRUCTURAS SE ANALIZARÁN BAJO LA ACCIÓN DE DOS COMPONENTES HORIZONTALES ORTOGONALES NO SIMULTÁNEOS DEL MOVIMIENTO DEL TERRENO LAS DEFORMACIONES Y FUERZAS INTERNAS QUE RESULTEN SE COMBINARÁN ENTRE SI COMO LO ESPECIFIQUEN LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS Y SE COMBINARÁN CON LOS EFECTOS DE FUERZAS GRAVITACIONALES Y DE LAS OTRAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN SEGÚN LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE EL CAPÍTULO III DE ESTE TÍTULO

CONSTRUCCION



CONSTRUCCION



DISEÑO DE CIMENTACIONES
TODA CONSTRUCCIÓN SE SOPORTARÁ POR MEDIO DE UNA CIMENTACIÓN APROPIADA. LAS CONSTRUCCIONES NO PODRÁN EN NINGÚN CASO DESPLANTARSE SOBRE TIERRA VEGETAL. SUELOS O RELLENOS SUELTOS O DESECHOS. **11** SÓLO SERÁ ACEPTABLE CIMENTAR SOBRE TERRENO NATURAL COMPETENTE O RELLENOS ARTIFICIALES QUE NO INCLUYAN MATERIALES DESAGRADABLES Y HAYAN 6100 ADECUADAMENTE COMPACTADOS

O CONSTRUCCIONES DAÑADAS
SE CONCEDE ACCIÓN POPULAR PARA QUE CUALQUIER PERSONA PUEDA GESTIONAR ANTE LA DIRECCIÓN Y PARA QUE ESTA DEPENDENCIA ORDENE O **15** PONGA DIRECTAMENTE EN PRÁCTICA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR ACCIDENTES POR SITUACIONES PELLGROSAS DE UNA EDIFICACIÓN. CONSTRUCCIÓN O ESTRUCTURA V QUE ADEMÁS SE ABOQUE A PONER REMEDIO RADICAL A ESTA SITUACION